

¿QUÉ ES LA AUTOEVALUACIÓN?



Es un proceso reflexivo y analítico cuyo propósito principal es identificar los avances y desafíos de la universidad en cada una de las funciones que realiza, poniendo especial atención en la existencia y aplicación efectiva de mecanismos de aseguramiento de la calidad que conduzcan a la institución al cumplimiento de sus propósitos y al mejoramiento continuo de su labor.



¿QUIÉNES PARTICIPAN DE ESTE PROCESO?

El proceso de autoevaluación institucional implica la participación activa de los distintos actores que integran la comunidad universitaria, así como de instancias externas que mantienen una vinculación relevante en el quehacer institucional. Para cautelar esta participación amplia, se realizarán consultas a la comunidad y se efectuarán jornadas de evaluación a nivel general y por facultades, cuidando que se analicen cada uno de los criterios de evaluación de las áreas de acreditación.

¿QUÉ ÁREAS SERÁN EVALUADAS?



La Universidad someterá a evaluación las áreas de Gestión Institucional, Docencia de Pregrado, Vinculación con el Medio e Investigación, para lo cual ha conformado cuatro comisiones institucionales de evaluación, cada una liderada por uno de los Vicerrectores. Las Comisiones están conformadas por Decanos, académicos y directivos de diversas áreas de la institución, quienes tienen la responsabilidad en levantar información sobre el área y diseñar el proceso de evaluación.